



ARTÍCULO V

Aprendizajes a partir del desarrollo de Estudios de caracterización de adolescentes infractores de ley en Chile

Learning from the development of characterization studies of young offenders in Chile

Loreto Burgos Burgos, Carlos Burgos Gallegos,
Jaime Muñoz Vidal, Nelson Villagrán Pradenas
Karina Zuchel Pérez

Fundación Tierra de Esperanza (FTdE)¹
Concepción -Chile

Recibido: 25.9.2020

Aprobado: 10.12.2020

Publicado: 30.12.2020

Resumen

El presente artículo da cuenta de investigaciones actuales para caracterizar población adolescente que ha infringido la ley y describe la metodología desarrollada en la ejecución de tres estudios realizados entre octubre del 2018 y diciembre del 2019, adjudicados por licitación pública del Ministerio de Justicia chileno, con el objetivo de caracterizar a la población juvenil infractora de ley que se encontraba cumpliendo medidas y sanciones judiciales en centros y programas de todo el país. Identificar características predominantes y diferenciadoras, establecer necesidades de intervención, una oferta programática idónea y describir el análisis de las y los jóvenes del sistema de penalidad juvenil e intervención recibida, así como establecer diferencias de género en la población estudiada fueron los principales objetivos de los estudios. A través de estos estudios de metodología mixta, levantamiento de información general, aplicación de instrumentos validados en población juvenil chilena y análisis y consideraciones muestrales a partir de la realidad nacional, se logró cumplir con los objetivos, diferenciando las realidades para las tres macrozonas de Chile. Finalmente se comparten algunas conclusiones y aprendizajes del equipo de investigación, en torno a consideraciones en el desarrollo de este tipo de estudios, muy necesarios para la construcción de política pública.

Palabras claves: Justicia juvenil, adolescentes, estudios de caracterización sociodemográfica y criminológica.

1 Loreto Burgos, Trabajadora social, Magister en psicología. Profesional de la Dirección Técnica, FTdE. loreto.burgos@tdesperanza.cl
Carlos Burgos, Psicólogo, Magister en Investigación Social y Desarrollo. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. carlos.burgos@tdesperanza.cl
Jaime Muñoz, Psicólogo, Magister en Psicología Comunitaria. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. jaime.muñoz@tdesperanza.cl
Nelson Villagrán, Licenciado en Sociología, Magister en Psicología de la Adolescencia. Director de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. nelson.villagran@tdesperanza.cl
Karina Zuchel, Psicóloga, Magister en Psicología Social. Profesional de la Dirección de Investigación, desarrollo e innovación, FTdE. karina.zuchel@tdesperanza.cl



Abstract

This article reports on current research to characterize the adolescent who has violated the law and describes the methodology developed in the execution of three studies since October 2018 to December 2019, requested by the Chilean Ministry of Justice, with the objective of characterizing the juvenile population violating the law who were fulfilling judicial measures in centers and programs throughout the country. Identifying predominant and differentiating characteristics, establishing intervention needs, an ideal programmatic offer and describing the analysis of the young people of the juvenile penalty system and the intervention received, establishing gender differences in the population studied were the main objectives of the studies. Through these mixed methodology studies, gathering general information, application of validated instruments in the Chilean youth population and analysis and sampling considerations based on the national reality, it was possible to meet the objectives, differentiating the realities for the three macrozones of Chile. Finally, some conclusions and lessons learned from the research team are shared, regarding considerations in the development of this type of study, which is very necessary for the construction of public policy.

Keywords: Juvenile justice, adolescents, studies of sociodemographic and criminogenic characterization.

Introducción

Las investigaciones sobre “Caracterización de Jóvenes Infractores de Ley” desarrolladas entre octubre de 2018 y diciembre de 2019, incluyen información sociodemográfica y criminógena de jóvenes vigentes al 31 de diciembre del 2018 en centros y programas de justicia juvenil de todas las regiones de Chile. Este conjunto de estudios², en adelante los Estudios, fueron desarrollados por solicitud del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, con el fin de contar con información actualizada que permita apoyar acciones vinculadas a la creación del nuevo Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil. Dicho Servicio tendrá la responsabilidad de administrar y ejecutar las medidas y sanciones propias de la Ley N° 20.084, las cuales requieren una oferta programática pertinente y ajustada a las necesidades de intervención de la población.

Actualmente se cuenta con una legislación especializada en esta materia, ley N°20.084 (Gobierno de Chile, 2005) que establece un sistema de medidas y sanciones judiciales para la responsabilidad de adolescentes infractores a la ley penal. No obstante, distintos actores han evidenciado que no ha sido suficiente para responder de manera integral a los requerimientos asociados a dicho cuerpo normativo, ni tampoco ha sido eficiente en conseguir resultados asociados a la finalidad de las sanciones para adolescentes que son ingresados a las distintas opciones que la ley propone, evidenciando un sistema que presenta desafíos (Unicef, 2018).

La fuente de información más relevante que tenemos en Chile respecto de la población infractora de ley adolescente proviene del SENAINFO (Sistema de Información del Servicio Nacional de Menores), que reúne los datos de niños, niñas y adolescentes que ingresan a los distintos centros de administración directa del Servicio, así como programas ejecutados por instituciones colaboradoras (OCAS). A raíz de las dificultades acaecidas en relación con la situación de niños y niñas institucionalizados, diversos análisis ponen de manifiesto las dificultades de acceder a información de calidad para prever y/o planificar de mejor manera la ejecución de la intervención.

Es por estas razones que se requiere mejorar y estandarizar los procesos de recolección de información para conocer las características sociodemográficas y criminológicas de quienes hoy se encuentran en centros y programas en el marco de la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, así como también revisar si la oferta a la que acceden responde a las necesidades de esta población.

2 Fundación Tierra de Esperanza, realizó tres (3) estudios, divididos por macro zonas del país. Zona Norte (ID 759-187-LP18) desde la región de Arica y Parinacota hasta la región de Coquimbo; Zona Centro (ID 759-218-LP18) desde la región de Valparaíso hasta la región de O'Higgins; y Zona Sur (ID 759-192-LE18) desde la región del Maule hasta la región de Magallanes y la Antártica chilena. Los estudios son de propiedad del Ministerio de Justicia y DDHH, quienes licitaron estas investigaciones.

Estado del arte: Estudios de caracterización de población adolescente infractora de ley



Un primer estudio recopila evidencia de las décadas 80 y 90 mediante un meta-análisis de 23 estudios publicados, con 15.265 adolescentes (Cottle, Lee, & Heilbrun, 2001). Compara ocho grupos de predictores: (a) información demográfica, (b) historial de delitos, (c) factores familiares y sociales, (d) factores educativos, (e) puntajes intelectuales y de logros, (f) historia del uso de drogas, (g) factores clínicos y (h) riesgo formal. El historial de delitos fue el mejor predictor de reincidencia. Otros predictores relativamente importantes fueron los problemas familiares, el mal uso del tiempo libre, compañeros delincuentes, problemas de conducta y patología no severa. Un meta-análisis de Ortega-Campos, García-García y Frías (2014), analiza la tasa de reincidencia en España, destaca las variables, relación con iguales disociales, violencia en el delito base, porcentaje de varones, maltrato físico y consumo de tóxicos por familiares están relacionadas con una tasa mayor de reincidencia.

Murray y Farrington (2010), en una revisión sistemática de estudios longitudinales sobre factores de riesgo delictivo, refieren que adolescentes que infringen la ley difieren significativamente de los no infractores: impulsividad, bajo coeficiente intelectual, bajo rendimiento escolar, supervisión parental deficiente, disciplina parental punitiva o errática, actitud parental fría, maltrato físico, conflicto parental, familias disgregadas, padres antisociales, bajos ingresos familiares, pares antisociales, escuelas de alto índice de delincuencia y vecindarios de alto crimen. Además, la probabilidad de que se permanezca en una trayectoria delictiva persistente aumenta con el número de factores de riesgo. Terrie Moffitt (2018) en una revisión de 25 años de investigación, indica que comportamiento antisocial masculino se concentra en la adolescencia, divide a los adolescentes infractores en dos grupos con diferentes trayectorias delictivas. *Delincuencia Persistente*, adolescentes muestran un comportamiento antisocial extremo, intenso y persistente desde la niñez temprana a la edad adulta, son los casos menos frecuentes, con altos factores de riesgo patológicos y trayectorias vitales empobrecidas. La *Delincuencia Transitoria* (limitada a la adolescencia) muestra niveles de comportamiento antisocial sólo durante la etapa adolescente, presume conductas comunes y normativas y quienes cometen muy pocos o ningún delito serían poco frecuentes.

Existen estudios descriptivos estadísticos que no incluyen factores criminógenos, sino características demográficas generales, extraídas de registros judiciales (United Nations Office on Drugs and Crime, 2016). Otras sistematizaciones utilizan datos desde fuentes secundarias (datos judiciales, reportes estadísticos, reportes policiales, etc.) (Baliki, 2013; Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad, 2016; Vilalta, Castillo, & Torres, 2016). Las referencias a población infractora juvenil son muy generales en este tipo de sistematizaciones. Otros estudios de caracterización realizados en Estados Unidos, Becerra, (2017), "Juvenile Justice in California", muestra de adolescentes infractores que evaluó población juvenil, grupos raciales/étnicos, género, número de detenciones, condenas a libertad condicional, audiencias, sentencias en tribunal de menores y ofensas reiteradas, utilizando estadísticas de población; National Center for

Juvenile Justice, 2014, publica el Juvenile Offenders and Victims National Report, con muestra de adolescentes infractores, evaluó delincuencia y victimización en adolescentes, utilizando datos secundarios; Mulvey et al.; Schubert et al. (2004) publica el estudio "Vías al desistimiento", con muestra de 1.354 adolescentes (184 mujeres), evaluó datos demográficos e indicadores de riesgo y necesidad;

En España, Graña, Garrido, & González (2008), centra su evaluación en características delictivas de adolescentes infractores de la Comunidad de Madrid, muestra (no probabilística) de 208 sujetos internos en Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. Utilizaron el Inventario para la Gestión e Intervención para Jóvenes (IGI-J), Escala de Conducta Antisocial (PCL-YV) y Escala de Desarrollo Antisocial (APSD); Cuervo y Otros (2015), caracterizó dimensiones criminogénicas y psicosociales de adolescentes infractores. Utilizó un muestreo no probabilístico: 210 jóvenes del municipio de Castellón, media de edad de 15,9 años, 162 varones, analizó variables como factores protectores, riesgo criminogénico, tipo de delito, utilizaron el YLS/CMI y datos demográficos; Ortega-Campos, García-García, Gil-Fenoy, y Zaldívar-Basurto (2016), Identifying Risk and Protective Factors in Recidivist Juvenile Offenders: A Decision Tree Approach. 594 jóvenes, incluyó variables divididas en tres grupos: individuales, criminológicas y contextuales. Utilizó datos secundarios de registros judiciales de la corte de Almería, entrevista judicial para informe presentencial y apoyo de psicólogo forense.

88

En Perú, el Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016), reporta Censo Nacional de Población de Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, incluyó 10 Centros a nivel nacional, un total de 1.965 adolescentes infractores. Consideró condiciones sociales y familiares del(la) adolescente, descripción de infracción penal, condiciones de vida del(la) adolescente en centro juvenil, rol de las instituciones y expectativas del(la) Adolescente.

En Chile, los reportes estadísticos son elaborados desde el Servicio Nacional de Menores (2018) en Boletines Estadísticos Trimestrales (2014) y Anuarios Estadísticos (2018), reportando principalmente datos demográficos. Otra fuente son reportes estadísticos de justicia del Instituto Nacional de Estadísticas (2018), realizados desde datos secundarios del sistema de justicia.

Estudios nacionales que consideran variables criminológicas, Fundación Paz Ciudadana (2010), centrado en construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores, incluyó caracterización y comparación de perfiles de reincidentes y primerizos según sexo, edad, delito primer ingreso, comparación de centros y programas según niveles de reincidencia de usuarios y factores de riesgo de reincidencia de muestra evaluada. Para ello se utilizó el YLS/CMI en 187 adolescentes infractores (87% varones). El Centro de Estudios de Seguridad Ciudadana, Espinoza, Piñol, Mellado, González, & Fuenzalida, (2012); Espinoza, Piñol, Sánchez, et al., (2012), estudió un modelo de medición de reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores, a una cohorte desde año 2009 hasta 2013. Entregó resultados de reincidencia e indicadores de reinserción social de jóvenes; Fundación San Carlos del Maipo y el Instituto de Sociología de la PUC (2015), analizaron trayectorias de jóvenes infractores en muestra de 377 jóvenes varones en Centros Cerrados y Semicerrados; (M. Alarcón, Pérez-Luco, Vargas, Reyes,

& Paes-Gálves; P. Alarcón et al.; Pérez-Luco et al.; Zambrano, Muñoz, & Andrade (2014), FONDEF D08I1205: "Estrategia Ecosistémica Especializada de Intervención Diferenciada para Favorecer la Integración Psicosocial de Adolescentes Infractores de Ley", con 574 adolescentes (520 hombres y 54 mujeres), validaron batería de evaluación diferenciada (MACI, FER-R, IRNC, CESMA, DEP-ADO, CVE, EGED, EDA, IRSF, PRIF), un Modelo de intervención diferenciada, Modelo de gestión de redes y un Programa de formación especializada.

En Salud mental, Fundación Tierra de Esperanza, Abarca, Piñol, San Martín, & Mellado (2012), presentaron Diagnóstico de la situación actual de atención en salud mental y psiquiatría para la población de adolescentes que cumplen condena en CIP-CRC en 244 jóvenes. Midieron características de la demanda de atención en salud mental, exploraron y analizaron redes de apoyo asistenciales. Utilizaron Cuestionario de Tamizaje de Salud Mental para Adolescentes (CESMA), Diagnostic Interview Schedule for Children (DISC IV), Test de Matrices Progresivas de Raven y Escala de Apoyo Social para Adolescentes; Riosco et al. (2009), 100 adolescentes entre 12 y 17 años condenados a privación de libertad, muestra pareada en género, edad y nivel socioeconómico con grupo de control, evaluó variables relevantes, siendo la capacidad intelectual, fracasos escolares, número de parejas sexuales y trastornos de conducta las que mejor predijeron inclusión en grupo de infractores. Gaete, Labbé, Del Villar, Allende y Valenzuela (2014), Estudio de Prevalencias de Trastornos Psiquiátricos en Adolescentes Infractores de Ley en 489 jóvenes, entre 14 y 17 años, infractores de ley en centros cerrados, semicerrados y programas de libertad asistida y libertad asistida especializada en Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins, utilizando entrevista estructurada y Mini International Neuropsychiatric Interview (MINI-kid).

Estudios que dan cuenta de la variable género, Reyes (2014), "¿Por qué Las Adolescentes Chilenas Delinquen?", 135 jóvenes entre 14 y 21 años, 112 (hombres) y 23 (mujeres) recluidos en CIP y CRC de Región Metropolitana, Antofagasta y O'higgins. Centrado en factores que motivan o inhiben perpetración de delitos, utilizó entrevistas individuales semi-estructurada, Test Autoaplicado Inventario Clínico Adolescente de Millon (MACI) y Focus Groups.

Contexto de investigación

Para Fundación Tierra de Esperanza, el desarrollo técnico dirigido hacia un trabajo especializado y basado en evidencia, ha sido fundamental. Así, la ejecución de proyectos de medidas y sanciones en Justicia Juvenil, ha motivado a buscar nuevas herramientas para su implementación eficaz, lo que se ha traducido en una serie de estudios e investigaciones realizadas desde antes de la puesta en marcha de la Ley 20.084 (Gobierno de Chile, 2005) y con mayor énfasis desde el año 2010, fecha en que, en colaboración con el Servicio Nacional de Menores y la Fundación Ciudad del Niño, FTDE participó en el FONDEF D08i-1205 (2010-2014) a cargo de la Facultad de Psicología de la Universidad de La Frontera, dando origen al Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada para Adolescentes (MMIDA®), generando evidencia chilena para la evaluación e intervención con adolescentes infractores. Asimismo, entre 2015 y 2017 se ejecutó el estudio "Implementación del MMIDA® en programas de sanción penal en Chile a través de la investigación acción",

(Fundación Tierra de Esperanza, 2018), con el objeto de describir la implementación del Modelo en programas de Sanción de FTDE y evaluar la implementación de la Evaluación Diferenciada y de Redes del MMIDA. Las conclusiones relevaron la necesidad de continuar la especialización y operacionalización del modelo en coherencia con la política pública del SENAME, aspectos que actualmente aborda el FONDEF IT17I0010 "Desarrollo y validación de un sistema integrado de gestión de intervenciones con adolescentes infractores de ley basado en el Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada, MMIDA" (2018-2020).

La evidencia levantada permitió presentar una propuesta robusta para las licitaciones ofertadas por el Ministerio de Justicia y DDHH, a fines del año 2018 para la macrozona norte, y en enero y febrero de 2019 para la macrozona centro y sur respectivamente. Todas ellas, fundamentadas en la evaluación y aplicación de herramientas e instrumentos validados para la población chilena en los estudios anteriormente mencionados, permitiendo relevar información de caracterización de población de centros y programas de medidas y sanciones judiciales, cuyo proceso y aprendizaje se describen a continuación.

Proceso de investigación: metodología, trabajo de campo e instrumentos

El método de investigación empleado fue mixto de forma paralela, implicando una investigación no experimental, de tipo transversal, que ocurrió en fases de acuerdo a los requerimientos del oferente y organizadas de acuerdo al Equipo Senior de Investigación.

Se planificaron dos tipos de muestra, la cuantitativa tuvo como objetivo relevar una muestra representativa para cada macrozona del país, implicando una afijación proporcional por sexo y región. Se levantaron características sociodemográficas y criminógenas de jóvenes ingresados a centros y programas de justicia juvenil a través de instrumentos de tamizaje y de juicio profesional. La muestra cualitativa, busco obtener información relativa a la opinión y evaluación de un grupo de jóvenes vinculados a centros y programas del sistema de justicia juvenil en torno al régimen de atención e intervención, con el propósito de mejorar la calidad en general del sistema.

Los estudios fueron desarrollados por un equipo de investigación organizado de acuerdo a responsabilidad y funciones, resguardando que en el nivel senior y de apoyo se contara con profesionales con experiencia en Justicia Juvenil y en el diseño, aplicación y análisis de instrumentos basados en evidencia:

Equipo senior: Cuatro profesionales, jefe de proyecto, senior en metodología, en psicología jurídica y forense y coordinador operacional, responsables del diseño, planificación y gestión de la investigación; selección, formación y monitoreo de los equipos regionales; análisis de la información y confección de informes, además, vinculación con profesionales del Ministerio de Justicia.

Equipo de apoyo: Dos profesionales con conocimientos y experiencia en justicia juvenil y metodologías cualitativa y cuantitativa, responsable de apoyar las acciones emergentes durante el proceso, de acuerdo a los requerimientos del equipo senior.

Equipo Regional: Un profesional con conocimiento en el área de infancia y/o investigación, a cargo de la coordinación operativa en el territorio y un equipo de profesionales de evaluación, ajustado a la muestra y dispersión territorial de los centros y programas. Responsables del levantamiento de datos del territorio y registro.

El trabajo de campo se ejecutó en cuatro bloques de actividades: (1) *preparación inicial*, taller de información del estudio, objetivos y criterios éticos, dirigido a autoridades y profesionales de cada Dirección Regional de Sename y directivos de centros y programas, el responsable de la coordinación regional y los investigadores de terreno. Además, una capacitación a profesionales de centros y programas a cargo de la aplicación de instrumentos de tamizaje y el llenado de instrumentos de juicio profesional; (2) *registro ficha preliminar y aplicación de instrumentos de autorreporte* a adolescentes seleccionados en la muestra que aceptaron participar, a cargo de profesionales de los centros y programas que gestionaron consentimientos y asentimientos informados de adolescentes y sus familias según correspondiera; (3) *reunión para completar instrumentos de juicio profesional* realizada entre investigadores de terreno y profesionales de centros para cada caso de la muestra, a objeto de recoger instrumentos de tamizaje, ficha preliminar con datos sociodemográficos y con ellos completar instrumentos de juicio profesional; (4) *entrevista a adolescentes* según muestra cualitativa, quienes fueron contactados por los profesionales de intervención, gestionado consentimiento y citado al centro o programa, para entrevista por investigador/a.

91

El levantamiento de información cuantitativa, se concretó con la aplicación de instrumentos seleccionados para caracterizar sociodemográfica y criminológicamente la muestra, a partir de variables que según la evidencia permiten la aparición, mantención y desistimiento del comportamiento delictivo (Leaw et al., 2015; Rocque, 2017). Dado que la evidencia indica que el uso de instrumentos y técnicas de evaluación estructuradas conducen a apreciaciones más exactas y apegadas a la realidad que las desestructuradas (Desmarais et al., 2017; Hamilton et al., 2019), se escogieron instrumentos validados para la población adolescente infractora chilena de 14 a 19 años 11 meses, y otro set para los jóvenes mayores de 20 años que aún se encontraban en el sistema al momento del levantamiento de datos.

Para los datos cualitativos, se desarrolló una entrevista semiestructurada organizada en tres dominios: Imagen de SENAME y del centro, Proceso de intervención (acogida, infraestructura, personal, pares y otros) y Producto (aportes al cambio general y de la conducta delictiva, a la inclusión y al desarrollo personal). Para hacer más pertinente la entrevista al tipo de medida y sanción, se distinguió entre sistemas de atención para un total de seis modalidades (CIP; CSC; CRC; MCA, PSA, y en una misma agrupación las sanciones de PLA, PLE, y SBC).

En los programas participantes, existía gran heterogeneidad con respecto a las prácticas, calidad e instrumentos referentes al proceso de evaluación diagnóstica de los usuarios (Instituto de Sociología UC, 2016, p. 60). Por ello, se desarrolló la "Pauta preliminar de levantamiento de información por caso" como una forma de recoger datos usando un registro estandarizado a partir de la información de los expedientes.

Los instrumentos³ utilizados en cada uno de los Estudios se resumen en la siguiente tabla:

Instrumento	Tipo De Instrumento	Objetivo general	Aplicador/a	Respondiente
Pauta Preliminar de Datos	Levantamiento de información	Ordenar información sociodemográfica que los centros y programas deben tener en sus registros	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
FER-R 3.0	Instrumento de juicio profesional	Evaluar factores de riesgo criminogénicos y recursos de intervención	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
EGED	Instrumento de juicio profesional	Valorar los principales riesgos estáticos asociados a conductas delictivas en jóvenes infractores	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
IRS-F	Instrumento de juicio profesional	Evaluar la vinculación de los y las adolescentes con redes focales integradoras y desadaptativas en cuatro áreas de vinculación (amigos, pareja, pares y vecinos).	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
Instructivo de Indagación de Datos de Vinculación a Pares	Levantamiento de información	Ordenar información para completar el IRS-F	Informante responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
IGI	Instrumento de juicio profesional	Evaluar factores de riesgo criminogénicos y recursos de intervención	Consultor	Responsable de caso/ delegado/a
CESMA	Formulario de entrevista guiada	Explora 8 áreas de salud mental que se han identificado como los más comunes o importantes en la adolescencia	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
DEP-ADO	Formulario de entrevista guiada	Evaluar el uso de alcohol y drogas en adolescentes, tipos de consumo, prevalencia y consecuencias	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
TOP	Formulario de entrevista guiada	Valora la prevalencia del consumo de alcohol y otras drogas durante los últimos 28 días	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
AQ	Cuestionario de autorreporte	Evalúa conductas agresivas: agresividad física, agresividad verbal, hostilidad e ira	Responsable de caso/ delegado/a	Adolescente/ joven
Pauta Semiestructurada de Entrevista	Levantamiento de información	Indagar en la evaluación que hace el/la joven acerca de la intervención recibida en el marco de su sanción o medida	Consultor	Adolescente/ joven

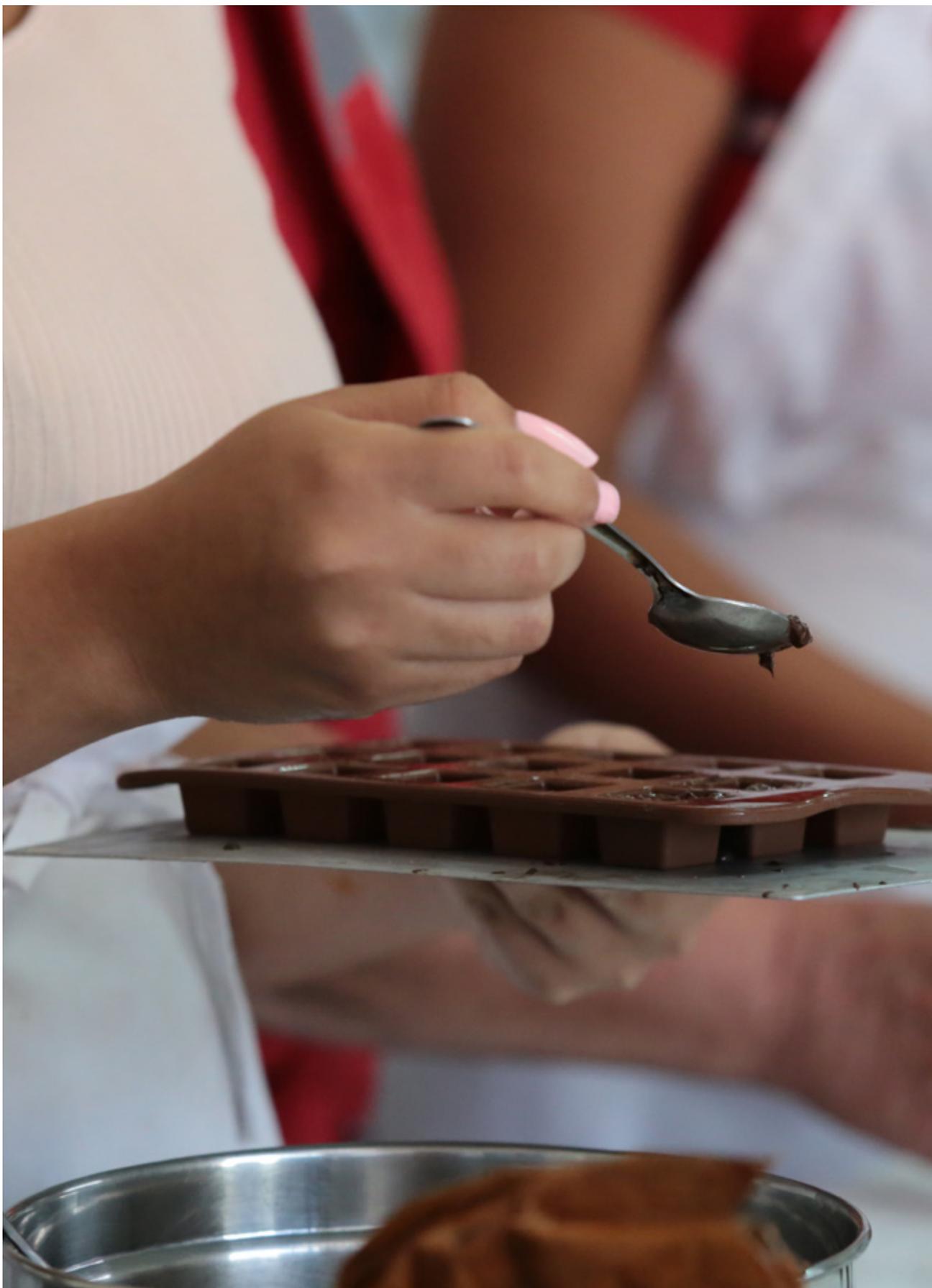
3 El detalle con las características específicas de los instrumentos, propiedades psicométricas y autores, se encuentran en los informes finales de cada Estudio. Resultados pertenecientes al Ministerio de Justicia y DDHH.

La revisión de datos implicó el análisis de información descriptiva e inferencial a partir de elementos sociodemográficos que se obtuvieron en el levantamiento de información de 973 casos de la muestra cuantitativa (300 norte, 271 centro y 402 sur), la que se organizó considerando las dimensiones propuestas por la contraparte del MINJU-DDHH, a saber, territorial, salud mental, familiar, socio-comunitaria, educacional, empleabilidad.

En base al objetivo general de los Estudios, se decidió llevar a cabo un conjunto de análisis exploratorios y multivariantes para avanzar en la comprensión del objeto de estudio. En este sentido, un análisis de Correspondencias Múltiples (ACM), empleando variables categóricas, asociadas a la caracterización del estudio. Un análisis factorial exploratorio (AFE) asociado a los factores de los instrumentos de tamizaje, con los cual se generaron un conjunto de factores relevantes que caracterizaron cada macrozona. Finalmente, un análisis de conglomerados con el objetivo de delimitar grupos de interés, permitiendo desarrollar una propuesta de intervención programática según los elementos solicitados en licitación.

Para el análisis de los datos cualitativos asociados a la evaluación de la intervención recibida, desde la perspectiva de 94 adolescentes (31 norte, 15 centro y 48 sur), se utilizó un diseño metodológico de casos por criterio, organizando entrevistas semiestructuradas según pertenencia a región, sexo, régimen (libre y privativo de libertad) y sub-régimen (medidas y sanciones de medio libre; medidas y sanciones en medio privativo de libertad). Para el procesamiento de los datos, se utilizó el Análisis de Contenido Jerárquico Ponderado, cuyo objetivo fue extraer de lo reportado por los sujetos, una estructura de significados que permitió comprender aspectos asociados a la valoración general del funcionamiento del sistema, una evaluación del proceso de intervención y una valoración del impacto de la intervención desde la mirada de las y los jóvenes.





Conclusiones y aprendizajes

Desde el punto de vista metodológico, es importante reflexionar sobre el proceso de diseño, aplicación y análisis con respecto al objeto de estudio trabajado. Así, el diseño de la investigación del oferente destacó por establecer metodológicamente el desarrollo de una propuesta científica no abordable al contexto de la unidad de análisis, puesto que las características contextuales de la población, implicaron un desafío para la aplicación del muestreo y levantamiento de la información. Generando el diseño de un trabajo de campo extenso para la definición del marco muestral esperado, donde variables como sexo y modalidad del programa, fueron complejas de alcanzar en el ejercicio de campo, trabajo que implicó determinar técnicas de análisis estadísticas inferenciales para sacar adelante el proceso proyectado. Determinación que metodológicamente se superó con el análisis crítico y técnico del equipo senior del estudio, permitiendo dar fin a estudios con vasta representatividad del contexto nacional.

Un aspecto a destacar fue la decisión de utilizar instrumentos validados en población adolescente con conductas delictivas en Chile, lo que permitió contar con resultados confiables que pudieron sostener las conclusiones de los estudios.

A nivel operacional, la experiencia da cuenta de lo relevante que fue contar con equipos senior con vasta experiencia y con equipos de campo situados en cada región/territorio, facilitando la coordinación directa con centros y programas, así como con adolescentes. Sumado a ello, se observó un avance fluido donde hubo mayor involucramiento de equipos directivos de Sename, centros y programas; también, donde coordinadores contaban con competencias en planificación y organización, además de habilidades para la vinculación con equipos. Otro aprendizaje relevante fue la instalación de mecanismos de control de calidad en distintos niveles, iniciando con la preparación de profesionales, la que debió ser reforzada continuamente, considerando que el manejo teórico y de los instrumentos resultó complejo por el desconocimiento inicial de quienes debían aplicarlos. Por otra parte, fue necesario instalar monitoreo de la aplicación de instrumentos, chequeo de información, registro, coherencia y transcripción en bases de datos.

Algunas dificultades relevantes fue concretar el contacto con adolescentes de la muestra que, apareciendo en el listado, no estaban activos, o aquellos/as que consentían participar, pero no acudían al encuentro. También fue compleja la participación de profesionales de centros privativos de libertad, donde las contingencias obstaculizaron la aplicación de instrumentos. Otro obstáculo fue la dificultad de mantener investigadores de terreno, por la extensión en los plazos del estudio y el cambio de algunos coordinadores regionales, retrasando el trabajo de campo por el reclutamiento e inducción de personas idóneas.

Finalmente, destacar la necesidad de realizar estudios con pertinencia local y territorial, acorde a la población estudiada. Estas tres investigaciones, tienen un soporte empírico y contextual que a todas luces permitirá analizar la situación actual, planificando política pública atinente a las necesidades de adolescentes vinculados al sistema de justicia juvenil en Chile.

Referencias

Abarca, A. M., Piñol, D., San Martín, J., & Mellado, C. (2012). *Estudio diagnóstico de la situación actual de la atención en salud mental y psiquiatría para la población de adolescentes que cumplen condena en CIP-CRC* (p. 232). Concepción: SENDA - Fundación Tierra de Esperanza.

Baliki, G. (2013). *Crime and victimization* (World Development Report 2014: Risk and Opportunity). Berlin: German Institute for Economic Research.

Recuperado de http://siteresources.worldbank.org/EXTNWDR2013/Resources/8258024-1352909193861/8936935-1356011448215/8986901-1380568255405/WDR2014_bn_Crime_and_Violence_Baliki.pdf

Becerra, X. (2017). *Juvenile Justice in California*. Los Ángeles, California: Criminal Justice Statistics Center. Recuperado de <https://openjustice.doj.ca.gov/downloads/pdfs/jj17.pdf>

Alarcón, P., Pérez-Luco, R., Wenger, L., Chesta, S., Lagos, L., Salvo, S. (2018). Personalidad y gravedad delictiva en adolescentes con conducta antisocial persistente. https://www.researchgate.net/publication/321843806_Personalidad_y_gravedad_delictiva_en_adolescentes_con_conducta_antisocial_persistente

Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana. (2012). *Estudio modelo y medición de la reincidencia de adolescentes y jóvenes infractores de la ley penal: Resumen ejecutivo* (p. 127). Recuperado de Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana website: http://cesc.uchile.cl/docs_estudios/resumen_ejecutivo_estudio_reincidencia.pdf

Centro Internacional para la Prevención de la Criminalidad. (2016). *5º Informe Internacional Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: Las ciudades y la Nueva Agenda Urbana*. Montreal: 5º Informe Internacional Prevención de la criminalidad y seguridad cotidiana: Las ciudades y la Nueva Agenda Urbana. Recuperado de <http://www.crime-prevention-intl.org/es/publications/report/report/article/5o-informe-internacional-sobre-la-prevencion-de-la-criminalidad-y-la-seguridad-cotidiana-las-ciuda.html>

CENSO (2017). "Síntesis de resultados." *Instituto Nacional de Estadísticas*. Junio 2018. <https://www.censo2017.cl/descargas/home/sintesis-de-resultados-censo2017.pdf>

Cottle, C. C., Lee, R. J., & Heilbrun, K. (2001). The Prediction of Criminal Recidivism in Juveniles: A Meta-Analysis. *Criminal Justice and Behavior*, 28(3), 367-394. <https://doi.org/10.1177/0093854801028003005>

Cuervo, K., Villanueva, L., González, F., Carrión, C., & Busquets, P. (2015). Characteristics of young offenders depending on the type of crime. *Psychosocial Intervention*, 24(1), 9-15. <https://doi.org/10.1016/j.psi.2014.11.003>

Fundación Tierra de Esperanza (2018). "Implementación del Modelo Multidimensional de Intervención Diferenciada con Adolescentes MMIDA® en programas de sanción penal en Chile a través de la investigación acción" https://www.tdesperanza.cl/?page_id=13

Fundación Paz Ciudadana. (2010). *Construcción de indicadores de reinserción social de adolescentes infractores de la ley penal* [Informe Final]. Recuperado de Fundación Paz Ciudadana website: <http://www.pazciudadana.cl/publicacion/construccion-de-indicadores-de-reinsercion-social-de-adolescentes-infractores-de-la-ley-penal-informe-final/>

Fundación San Carlos de Maipo. (2015). *Trayectorias de jóvenes infractores de ley: Investigaciones sobre población adolescente* (p. 69). Recuperado de Instituto de Sociología de la Pontificia Universidad Católica de Chile website: <http://trayectoriasdelictuales.uc.cl/es/documentacion/mapa-del-sitio/publicaciones-academicas/47-informe-final/file>

Gaete, J., Labbé, N., Del Villar, P., Allende, C., & Valenzuela, E. (2014). *Prevalencia de trastornos psiquiátricos en adolescentes infractores de ley en Chile*. *Revista Médica de Chile* (142), 1377-1384.

Graña, J. L., Garrido, V., & González, L. (2008). *Reincidencia delictiva en menores infractores de la Comunidad de Madrid: Evaluación, características delictivas y modelos de predicción*. Madrid: Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

Gobierno de Chile (2005). *Ley N° 20.084. Establece un sistema de Responsabilidad de los adolescentes por infracciones a la Ley Penal*. Ministerio de Justicia. Recuperado 29 de julio de 2019 de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=244803>

Instituto de Sociología UC. (2016). *Auditoría técnica y evaluación nacional a programas de sanciones y medidas alternativas de la ley n° 20.084 en el medio libre, ejecutados por los organismos colaboradores acreditados por SENAME*. (p. 437). Santiago de Chile: Universidad Católica de Chile. Recuperado de <http://sociologia.uc.cl/investigaciones/auditoria-tecnica-y-evaluacion-nacional-a-programas-de-sanciones-y-medidas-alternativas-de-la-ley-no-20-084-en-el-medio-libre-ejecutados-por-los-organismos-colaboradores-acreditados-por-sename/>

Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2016b). *Perú, Primer Censo Nacional de Población en Los Centros Juveniles de Diagnóstico Y Rehabilitación 2016: Perfil de la Población Juvenil Infractora* (p. 101). Lima, Perú: Poder Judicial del Perú. Recuperado de <https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones-digitales/Est/Lib1381/libro.pdf>

Moffitt, T. (2018). Male antisocial behaviour in adolescence and beyond. *Nature Human Behaviour*, 2(3), 177-186. <https://doi.org/10.1038/s41562-018-0309-4>

Mulvey, E. P., Steinberg, L., Fagan, J., Cauffman, E., Piquero, A. R., Chassin, L., ... Losoya, S. H. (2004). Theory and Research on Desistance from Antisocial Activity among Serious Adolescent Offenders. *Youth Violence and Juvenile Justice*, 2(3), 213-236. <https://doi.org/10.1177/1541204004265864>

Murray, J., & Farrington, D. (2010). Risk factors for conduct disorder and delinquency: Key findings from longitudinal studies. *Canadian Journal of Psychiatry. Revue Canadienne De Psychiatrie*, 55(10), 633-642. <https://doi.org/10.1177/070674371005501003>

Ortega-Campos, E., García-García, J., & Frías, M. (2014). Meta-Análisis de la Reincidencia Criminal En Menores: Estudio de la Investigación Española. *Revista Mexicana de Psicología*, 31, 111-111-123.

Ortega-Campos, E., García-García, J., Gil-Fenoy, M. J., & Zaldívar-Basurto, F. (2016). Identifying Risk and Protective Factors in Recidivist Juvenile Offenders: A Decision Tree Approach. *PLOS ONE*, 11(9), e0160423. <https://doi.org/10.1371/journal.pone.0160423>

Reyes, C. (2014) *¿Por qué Las adolescentes chilenas delinquen?* Política criminal, 9(17), 01-26. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33992014000100001>

Rioseco, P., Vicente-Villardón, B., Saldivia, S., Cova, F., Melipillán, R., & Rubi, P. (2009). Prevalencia de trastornos psiquiátricos en adolescentes infractores de ley: Estudio caso-control. *Revista Chilena de Neuro-Psiquiatría*, 47(3). <https://doi.org/10.4067/S0717-92272009000300003>

SENAME (2019). Anuario Estadístico 2018. <https://www.sename.cl/web/index.php/anuarios-estadisticos-sename/>

UNICEF (2018). *El sistema de supervisión de centros de adolescentes privados de libertad por infracciones a la ley pena*. Serie reflexiones: Infancia y adolescencia, 22.

United Nations Office on Drugs and Crime. (2016). *UNODC Annual Report*. Viena: Division for Policy Analysis and Public Affairs. Recuperado de <https://www.unodc.org/unodc/en/about-unodc/annual-report.html>

Villalta, C., Castillo, J., & Torres, J. (2016). *Delitos violentos en ciudades de América Latina* (Discussion Papers & Presentations). Inter-American Development Bank. <https://doi.org/10.18235/0000428>